

DEFENSOR DE AUDIENCIA

INFORME DE AGOSTO 2019

CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DEL

01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

DEFENSORIA DE AUDIENCIA
DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACION SOCIAL

INFORME DE AGOSTO 2019

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

CONTENIDO:

I.- introducción

II.- plan anual de trabajo

III.-atención a las audiencias

IV.-primer foro de las audiencias

V.- promocionales de radio y televisión

I.-INTRODUCCION

Lograr la participación de la audiencia con su crítica sustentada en una ley que le otorga el derecho a opinar, quejarse, felicitar y en el mejor de los casos, proponer alternativas para la mejora de la programación de la radio y la televisión, es una tarea poco fácil cuando la sociedad no está acostumbrada a manifestarse, a decir, según su óptica, qué no está siendo útil para enriquecer los aspectos primordiales de entretenimiento y fomento a la cultura, la educación y la ciencia con el debido respeto a sus derechos humanos y con una clara praxis de tolerancia. Todo lo anterior y la facilitación a los grupos vulnerables de su acceso a la participación en igualdad de condiciones, convierte este objetivo en un reto, prioritario para la defensoría.

La participación ciudadana debe motivarse con base a la generación de la confianza en que sus opiniones servirán para cumplir el objetivo primigenio de mejorar los productos que ofrecen la radio y la televisión y que se darán respuestas a veces personalizadas cuando la afectación vulnere algún derecho y otras veces de beneficio colectivo cuando las opiniones y sugerencias coincidan en su espíritu.

La meta, planteada para los dos períodos de este año es lograr una mayor participación ciudadana, con acciones de promoción de la defensoría de audiencia que van desde dar seguimiento a la participación de la audiencia a través de la sección de la defensoría en la página oficial del SQCS y las redes de las emisoras, campañas de promoción, hasta eventos con la participación de estudiantes de las carreras de comunicación en las universidades locales, especialistas en medios públicos de comunicación y sociedad en general.

II.- PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019

El presente se plantea con el objetivo de fortalecer las acciones de la Defensoría de Audiencia a través del seguimiento a la participación de las audiencias de radio y televisión, otorgándoles respuestas a sus quejas, sugerencias y propuestas en los tiempos establecidos en la ley y cuando amerite, se den repuestas de impacto acerca de la producción radiofónica o televisiva.

Se plantea una actividad que será un reto para la defensoría, la realización del primer foro de las audiencias, se continuará con las visitas a los programas en vivo de la radio y la televisión en Chetumal y en los municipios donde haya emisoras y se lanzará al aire la campaña de promoción en radio y televisión.

PRINCIPALES ACCIONES

A.- ATENCION CIUDADANA. Dar trámite y seguimiento a las quejas, sugerencias, propuestas y demás participaciones de la audiencia en los términos estipulados, durante todo el año.

B.- REALIZAR EL PRIMER **FORO** DE LAS AUDIENCIAS, en los medios públicos de comunicación, para el cual se establecerán una fecha y se coordinaran acciones con las direcciones del SQCS y las universidades que imparten licenciaturas en comunicación.

- C.- PRODUCCION DE **PROMOCIONAL DE TELEVISION**, se sostendrá una reunión con Alfredo Rodríguez, director de Televisión sobre la producción de un promocional para transmitir en el medio a su cargo.
- D.- **VISITAS A LAS EMISORAS**. En coordinación con la subdirección general de radio se programaran visitas a los programas que se realicen en vivo en las emisoras de radio de F. Carrillo Puerto, Playa del Carmen y Cancún para promocionar las acciones de la defensoría de audiencia.
- E.- **LANZAMIENTO DE CAMPAÑA** en radio y televisión para promocionar la defensoría de audiencia, ya se tiene la producción de tres promocionales de radio y se espera tener pronto uno para televisión. Se prevé que para principios de agosto dé inicio la referida campaña.
- F.- **ENTREVISTA** en noticiario de televisión y otros programas, previo acuerdo con las direcciones respectivas para promocionar la defensoría.
- G.- **PARTICIPACION EN EVENTOS** a los que convoque el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, Universidades y organismos afines, conforme se concreten durante todo el año.

III.- ATENCION A LAS AUDIENCIAS

En la práctica cotidiana por favorecer la participación de la audiencia, se observa que ésta aún no encuentra el medio ideal para comunicarse. Algunos radioyentes durante las entrevistas realizadas al defensor, han manifestado su deseo de tener un espacio físico para atender la problemática que buscan plantear, cuestionan porqué centramos el campo de acción en las redes y se les ha respondido que ambas formas se complementan porque la audiencia la componen personas que no tienen la facilidad de acceder a las nuevas tecnologías y las nuevas generaciones a las que es mucho más fácil estos medios que escribir una carta o hacer incluso una llamada telefónica a cabina. De ahí que planteemos la realización de eventos para acercar a los ciudadanos a la defensoría y propiciar su participación, en estos se trata de difundir la existencia del defensor, el cómo y porqué surge, es decir el marco normativo, sus funciones de interlocutor entre la audiencia y los medios y cómo participar.

Como compete a la defensoría se revisa diariamente la sección del defensor en la página oficial del SQCS para conocer las participaciones de la audiencia. En este primer periodo, no ha habido participación y eso nos ha llevado a plantear actividades de contacto directo con los ciudadanos para lograr su atención y dejarles el conocimiento sobre la defensoría de audiencia a efecto de motivar su participación, además de convertirlos en un medio de difusión hacia otros ciudadanos que componen la audiencia del SQCS.

IV.-PRIMER FORO DE LAS AUDIENCIAS

PRIMER FORO “LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS EN LOS MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN”.

FECHA DE REALIZACION.: por acordar

LUGAR: por definir.

BREVE DESCRIPCIÓN:

Será un espacio para puntualizar en el papel de los medios públicos de comunicación, su función social, sus alcances y su futuro. En este escenario, ponderar el respeto a las audiencias y su involucramiento real en la mejora de la producción radiofónica y televisiva estipulados en la ley. Sobre la participación de las audiencias, los mecanismos para lograrlo, la difusión de sus derechos y hasta donde los ampara la constitución y la ley federal de radio y telecomunicaciones. Todo cuanto concierne a esta nueva época de los medios públicos en la que la opinión de las audiencias adquiere relevancia y los medios tienen la gran posibilidad de ser entes democráticos que se reconstruyan a diario con la participación de todos. Servirá para reflexionar acerca de lo que se ofrece al público-audiencia y las garantías para que esto sea con la calidad, los contenidos y fines que la ley en la materia, establece.

OBJETIVO:

Difundir el conocimiento de los derechos de las audiencias en los medios públicos de comunicación para defenderlos y participar en el mejoramiento continuo de las producciones de radio y televisión.

ESTRUCTURA: EN PLENARIA y MESAS DE TRABAJO.

A.-PANEL TEMATICO “LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS”

B.- ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONVERSATORIO EN MESAS DE TRABAJO, CON COORDINADORES.

C.- LECTURA DE CONCLUSIONES EN PLENO.

Tiempo máximo de exposición: 10 minutos

	PROGRAMA GENERAL.		
A	PANEL TEMATICO		
	CONFERENCIA MAGISTRAL	PONENTE	TPO. EXP.
1	La radio y la televisión pública	Lic. Jenaro Villamil	10´
2	Los derechos de las audiencias.	Lic. Graciela Martínez	10´
3	Marco Normativo de los derechos de las audiencias.	Lic. Adriana Solórzano	10´
4	LA DEFENSORÍA de las audiencias DEL SQCS	Prof. Roque Osorio Ac	10´
B	ESPACIO DE PARTICIPACION CIUDADANA.		
7	<p>Conversatorio en tres mesas de trabajo.</p> <p>Temas:</p> <p>A.- La radio y la televisión pública, situación actual y retos.</p> <p>B.- Los derechos de las audiencias, su defensa y atención, mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>C.- El SQCS, nuestro medio público, compromisos con la audiencia.</p>	<p>Coordinación general, Lic. Elvira Aguilar Angulo.</p> <p>Coordina, María Eugenia Varela Carlos</p> <p>Coordina: Jorge Martínez Lugo</p> <p>Coordina: Magdalena Mulia.</p>	40´
C	Lectura de conclusiones	Coordinadores de las 3 mesas de trabajo	10´
8.-	Entrega de conclusiones a la dirección general del SQCS	Prof. Roque Osorio Ac	02´
		Tiempo total estimado	112 min.

PROGRAMA GENERAL.

PROTOCOLO.

- 1.- Bienvenida a los presentes, maestro de ceremonias
- 2.- Presentación de presídium, maestro de ceremonias.
- 3.- Exposición de motivos, Roque Osorio Ac.
- 4.- Inauguración oficial, director general del SQCS.
- 5.-Despedida del presídium e invitarlos a tomar asiento.

DESARROLLO DEL FORO

- 6.- Presentación del Panel
- 7.- exposiciones de especialistas
- 8.- Declarar receso para integrarse a mesas de trabajo (conversatorio)
- 9.- Desarrollo de mesas de trabajo
- 10.-Lectura de conclusiones por mesa.

11.- Entrega de conclusiones a la C. Martha Silva Martínez, Directora general del SQCS.

10.- Agradecimientos y despedida.

Maestro de ceremonias: Martha Reyes Asid

V.-PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISION.

Con el apoyo del director de televisión Alfredo Rodríguez se produjo un promocional de televisión con un texto aportado por la defensoría. Previamente se sostuvieron reuniones con él para desarrollar la idea, acordar la temática, y quienes participarían en su elaboración. Fue asignado como productor José Carlos Hernández y en la conducción Martha Reyes.

Respecto a radio, con el apoyo del subdirector de radio Javier Vite se produjeron tres promocionales con los temas: a).- el defensor de audiencia, marco normativo, b).-funciones del defensor de audiencia y C.- Cómo puede participar la audiencia.

El pasado martes 30 de julio en reunión de trabajo con la Directora General del SQCS, C. Martha Silva Martínez se presentó el material producido para radio y televisión con la finalidad de promocionar la defensoría de audiencia. De manera oficial, como fue solicitado, se envió el oficio solicitando la difusión del material producido en las emisoras de radio y televisión. Se está en espera de la respuesta acerca del número de impactos autorizados. Se agradece, como siempre, la disposición de la directora general para apoyar las tareas de la defensoría de audiencia.

Chetumal, Quintana Roo a 6 de agosto de 2019

A T E N T A M E N T E
EL DEFENSOR DE AUDIENCIA DEL SQCS

PROF. ROQUE OSORIO AC